EL CIVICO

DIARIO DE LA TARDE--SOSTIENE LOS PRINCIPIOS DEL PARTIDO RADICAL

TIENE EDITOR RESPONSABLE | *SALTA, Juéves 29 de Diciembre de 1898* | *AÑO VIII--Núm. 1999*

Telegramas

AGENCIA **LA AURORA**

Servicio especial para EL CIVICO

Buenos Aires, Dbre. 29 de 1898.

Fechado á las 11.10 p. m.
Recibido á las 4.15 p. m.

Aniversario—Incendio—Captura de un preso—Temblor—Rescisión de garantia ferrocarrilera—En el mercado europeo—Restos de la catástrofe de Monte Grande—Metálico.

—Hoy es el aniversario de la muerte del notable hombre público Dr. Lucio Vicente Lopez, habiéndose rezado en varios templos solemnes misas.

—Incendióse la gran fábrica de muebles de Sommer y Brandestir, habiéndose podido aislar el fuego con la ayuda de todo el cuerpo de bomberos, quienes lucharon hasta conseguir apagarlo.

Se salvó gran parte de la fábrica quemándose solo un galpon completamente.

El valor de la fábrica se estimaba en mas de un millon de pesos nacionales, y las pérdidas sufridas por el incendio son 400 mil pesos.

—Ha sido preso el célebre asesino y estafador Juan Maggio, quien se fugó hace tiempo de la cárcel matando de un tiro al comisario de Vell-Ville, llamado Florentino Ocauto.

Un comisario de órdenes de la policia de ésta, ha sido quien ha hecho esa importante captura.

—Comunican telegráficamente de Cruz del Eje, provincia de Córdoba, que ayer á las 6 58 p. m. se ha sentido un fuerte temblor de tierra, produciendo pánico en sus habitantes.

—La cámara de diputados ha aprobado ayer el proyecto de ley por el cual se autoriza al poder ejecutivo para rescindir de la garantía de la nación á los ferrocarriles Central Córdoba y Trasandino, para cuyo efecto se autoriza la inversión de seis millones de pesos oro.

Ha sido bien recibida esta medida.

—Favorables noticias llegan del mercado europeo, particularmente de Lóndres, sobre la afirmación definitiva en la baja del metálico, la que está ya acentuada de un modo estable.

—La policía del partido de Lomas de Zamora, recogió seis cuerpos humanos horriblemente mutilados y carbonizados de los muertos en la catástrofe del polvorin de Monte Grande.

—En la primera rueda jugada hoy en la Bolsa el oro abrió al 208.50 y cerró al 209.80.

ESPAÑA

ESTADO DE SAGASTA

CASTELAR AGRAVADO

MADRID, Dbre. 29—El señor Sagasta, presidente del consejo de ministros, se encuentra bastante mejorado de su enfermedad, habiendo podido incorporarse anoche en su cama para tomar alimento. Créese que está ya salvado, produciendo buen efecto en el pueblo esa noticia.

—El notable orador Emilio Castelar se ha reagravado en su penosa enfermedad. Redóblase los cuidados y atenciones de la asistencia médica para salvarlo de la crisis de la enfermedad.

INGLATERRA

CORRESPONDENCIA GRAVE

LA JUSTICIA EN LA ARGENTINA

LONDRES, Dbre. 29—El colosal diario «The Times» publica hoy una carta dirigida desde Montevideo censurando acremente la administración de justicia de todos los paises del Rio de La Plata, citando casos escandalosos y deshonrosos para la República Argentina, produciendo asombro general la corrupción judicial.

FRANCIA

NUEVAS DECLARACIONES

Falso rumor de salida de Dreyfus

PARIS, Dbre. 29—El ex-presidente Casimir Perier y el ex-ministro Bard han declarado sobre el proceso de Dreyfus con toda reserva ante la Suprema Corte de Casación. Se sigue haciendo la investigación suplementaria sobre el ruidoso proceso con la mayor actividad.

—El gobierno desmiente el rumor corrido acerca de la salida del condenado en la isla del Diablo, el cual se decia que estaba ya en viage á ésta su patria.

Progresos de Formosa

Gefes salteños

Un apreciado y meritorio oficial del ejército de la nación, el capitán Manuel Aguirre, nos escribe desde Formosa una atenta carta de la que tomamos los siguientes párrafos:

«Al llegar á esta gobernación, de la que hacia dos años y medio que faltaba, quedé sorprendido de los adelantos realizados en ella.

«Ahora hay un hermoso puerto donde atracan los vapores que hacen la carrera à la Asunción del Paraguay; una espaciosa plaza con dos grutas y tambien una glorieta. La embellecen hermosos árboles y jardines muy bien cuidados.

«Hay además aguas corrientes, una cárcel higiénica y cómoda que ocupa una manzana de terreno, una bonita iglesia y gran número de edificios particulares de arquitectura moderna y hasta lujosos.

«Tenemos, pues, ahora en Formosa, una población numerosa y una sociedad culta y digna que es muy visitada por las familias porteñas que pasan en invierno en viaje de placer al Paraguay.

«Le hablaré algo del Regimiento 12 donde revisto actualmente. Como Ud. sabe, éste cuerpo de línea está comandado por su digno gefe coronel José Mª. Uriburu (salteño), 2º gefe teniente coronel Daniel Banchar (salteño). 3º. mayor Agustin R. Cejas (entre-riano). El cuerpo se encuentra muy reducido, pues tenemos 70 hombres en Reconquista (Santa-Eé), 50 en la línea del Bermejo; de modo que de los 250 que tiene en revista solo hay en esta gobernación 130 hombres, pero hasta el 15 de Enero recibiremos conscriptos hasta completar lo reglamentario».

Centro comercial

Espíritu de asociación

Se ha dicho siempre que en Salta no hay espíritu de asociación; que no tienen vida por eso los centros en que pudiera congregarse la actividad humana, que su existencia es efímera porque falta el nervio y vinculo que une la masa de los cuerpos colegiados.

Puede ser que antes de ahora haya sucedido esto, porque estábamos reducidos á costumbres coloniales, y el comercio, las industrias y hasta la vida de las letras giraba reducida en un circulo estrecho, sin la circulación que hoy tienen sus robustas arterias, ni los horizontes abiertos á su actividad.

Pero al presente, nuestras condiciones generales han experimentado un cambio radical.

Ya no es nuestro pueblo la solariega aldea de otras épocas.

La vida se difunde y palpita con febril energía en su nueva organización de pueblo civilizado. El vapor y la electricidad sacuden fuertemente sus músculos y le imprimen las corrientes benéficas del progreso en sus múltiples manifestaciones.

Por eso creemos que el centro comercial que acaba de fundarse bajo los mejores auspicios, como así mismo el nuevo centro social del Club 20 de Febrero, han de cimentar su vida, desarrollándola auspiciada de elementos sanos y nutritivos.

Apetito de conquista

RAZON DE LA FUERZA

Tenemos un libro abierto en los acontecimientos que se realizan fuera de nosotros en el mundo europeo y especialmente en el norteamericano, cuyas instituciones trasplantamos al suelo patrio y cuyas prácticas pretendemos imitar con más precipitación que juicio.

En ese libro tenemos profundas enseñanzas que conviene no desperdiciar, para completar la educación práctica, sin que sea preciso que la letra entre con sangre y se grabe en la memoria.

Desde luego, se ve que es aplicable à las naciones áquello de que ninguno en la tierra está contento con su suerte, lo que es causa de muchas caidas por buscar la mejoria y el perfeccionamiento imaginados.

Asi se ve á los Estados Unidos, cansado de ser el pueblo modelo como instituciones, modelo como prácticas de la libertad y de su consecuencia necesaria la garantia al derecho en su acepción más amplia.

No quiere ya ser solamente el pueblo más rico, más indutrial y mejor organizado del mundo, sino que quiere inscribirse en el número de los poderoso y temidos, quiere pesar en la balanza politica, y pudiendo ser como era, una grandiosa excepción en la tierra, prefiere ocupar el cuarto ò quinto lugar en la escala de las potencias fuertes.

La Unión no tenia ejército ni marina de guerra; nada temia para defender fuera de sus costas y estaba segura dentro de su propia grandeza contra ataques extraños. No temia la guerra externa, ni los sacudimientos periódicos de la guerra civil, y para ambos casos mantenia la organización de su guardia cívica en relación con los adelantos de la guerra y los descubrimientos que son anexos. Los ciudadanos podian formar, llamados al servicio, cómodamente, cinco millones de soldados, y las naves mercantes, armadas en guerra, forman un bosque de mástiles en el océano.

Ese era su orgullo, realizaba el ideal de las repúblicas honradas: fiar en si misma y en el valor de sus hijos. Pero la sed de preponderancia la empujó hacia la conquista y ésta despierta fatalmente el apetito.

Dirase que la lección es vieja, que la historia es uniforme en cuanto á ver la desmoralización á la vuelta de la conquista. Asi es la verdad, pero estamos á fines del siglo de las luces, que comenzó irradiándolas en servicio del derecho y marcando triunfos de la libertad, y está acabando con la relajación de los principios consagrados y el desprestigio de las adquisiciones hechas en servicio de la humanidad.

Tampoco nosotros pensamos antes en ejércitos y armadas. Hemos despertado; pero sea para no volver al adormecimiento.

Expedición arqueológica

A los Valles Calchaquies

«Como lo teniamos anunciado, dice un diario de Tucuman de última fecha, partió ayer á los Valles Calchaquies la expedición arqueológica que, bajo los auspicios del Instituto Geográfico Argentino, va á estudiar la civilización incásica y á levantar un mapa demostrativo de los pueblos, monumentos y restos megalíticos de la edad aborigene.

Va en carácter de jefe de la expedición nuestro particular amigo el distinguido americanista doctor Adan Quiroga, quien lleva por acompañantes al inteligente cartógrafo señor Eduardo A. Holmberg y al conocido naturalista Sr. Erik Roman.

La expedición durará, probablemente, dos ó tres meses, y recorrerá en toda su extensión los Valles Calchaquies.

Es indudable que los resultados cientificos que se obtengan serán valiosos, por lo que deseamos el mejor éxito á los distinguidos expedicionarios.»

El Civico se complace en formular iguales votos por los resultados de tan plausible empresa, como tambien por que tengan un feliz viaje los distinguidos hombres de ciencia que la forman, á quienes envia su cordial bienvenida al pisar suelo salteño.

Del General Cerri

Salta, diciembre 20 de 1898.—

Señor Mariano de Vedia.—Distinguido amigo: Acabo de ser sorprendido por un telegrama que publica su diario de fecha catorce del corriente, dirijido desde Tucumán; para evitarme trascribírselo, lo corto y se lo incluyo.

Ya juzgará Vd. la monstruosidad que se quiere hacer pasar por verdad, con la simple lectura de ese suelto!

Los contigentes de Tucumán han venido en las peores condiciones imaginables: pobres infelices que por la ley no les correspondia el servicio; inútiles en su mayor parte, degenerados por viejas enfermedades que los imposibilitaban completamente, han pasado la vida en los hospitales de la brigada curándose; residuos, que los han recojido las autoridades en el apuro de llenar el número que les marcaba la ley, sin tener en cuenta edad, ni estado, ni salud, pues habia desde 17 años hasta treinta, lo mismo solteros que casados, y para comprobación, ahi están los expedientes de las numerosas solicitudes en los juzgados federales donde se han tramitado esas bajas; ésto, aparte del crecido número de tuberculosos, escrofulosos, anémicos y enfermos que nos han mandado y á los que me refiero al principio.

Y á estos infelices se les habia de castigar bárbaramente! Aunque los jefes y oficiales estuvieran poseidos de los deseos brutales que esas noticias les adjudica, no es posible negarles un poco de humanidad al tratar á esa pobre gente, que al fin se ha marchado contenta, como los convalecientes que vuelven á sus casas. Extraña coincidencia la de que los jefes y oficiales de la brigada norte, solo han castigado de esta manera á los conscriptos de la provincia de Tucumán, mientras que los de Salta, Jujuy y Santiago del Estero, se han salvado, tal vez milagrosamente, de este apaleamiento general! ¿No le parece rara esta circunstancia?

Lo que ha dicho "La Razón" parece que tiene fundamentos de verdad... asegura su corresponsal, El sumario instruido con ese motivo está en poder del señor ministro de guerra, quien hasta la fecha no ha tomado ninguna medida, contra esos, que los corresponsales se han empeñado en mirar como unos verdugos, y que sin embargo han pasado la mejor parte de su vida luchando por esa libertad de la que se abusan hoy malignamente.

Se llegará hasta desconfiar de los procederes del general Campos, cuya severidad en estos casos es bien conocida, y cuya rectitud ha de hacer justicia, castigando á los culpables si los hay, se desconfiará, decia, para arrojar sombras sobre jefes dignos, cuyos méritos los coloca muy por encima de sus detractores.

Puedo garantirle que ha dado cabida, talvez impensadamente, á una falsedad inicua; pero lo que llama mas la atención es ver la seriedad de un gobierno, como el de Tucumán, comprometiéndose en estos asuntos, con esa órden á su inspección de milicias, sin que antes se le haya ocurrido vigilar y comprobar que esa repartición no ha sabido cumplir con su deber, cuando se ha tratado de enviar los contingentes al ejército de la nacion.

Hasta hoy sucede que solo hay apaleados, pero apaleadores no aparecen: esos gefes ú oficiales no se nombran, por que en el sistema que se ha adoptado para echar sombras, parece que entrara la intención de envolver á todos en el mismo cargo, sin llegar á decir en ningun caso: don Fulano de Tal, ha pegado; eso no se hace; basta decir: se pega y eso es suficiente. Tiene usted el caso único: la denuncia de que un soldado habia muerto en el hospital de esta ciudad, victima de una paliza: se levanta el sumario, declaran oficiales, soldados, médicos, enfermeros y hasta hermanas de la caridad, y resulta uno de los tantos tuberculosos que habia fallecido de su enfermedad crónica y antigua.

La resolución del sumario, sobre las denuncias hechas por "La Razon", la estoy esperando en estos dias, y créame que deseo sinceramente que ella haga la luz en estos asuntos, con los que se trata de impresionar al público, en esta época de paz y tranquilidad, ahora que las nerviosidades anteriores han dado lugar á una calma, que no conviene á los intereses de los diarios que vivan de las sensaciones de sus lectores.

Sobre todo, en estos pleitos hay siempre que tener una cierta reserva: no basta escuchar una parte, es preciso oir á la otra tambien para formarse una idea exacta de la verdad de los hechos, por que, de lo contrario, se corre el peligro de prestar su apoyo á una falsedad.

Ahora le daré mi opinión personal: soy de los que piensan que la disciplina se impone con la educación y la razon, y que no se debe usar de medios violentos para traer al soldado á la obediencia. Esta ha sido siempre mi norma de conducta, y en todos los años que llevo en el ejército, desde soldado hasta general, he procurado obrar de esta manera. Creo, pues, que si se hubiera producido un caso de la naturaleza de los denunciados, habria rigurosamente castigado á los que hubieran faltado á esos principios que profeso.

Han pasado otros casos: frente á mi carpa de campaña, cayó un conscripto atacado repentinamente por un sincope, y ese soldado ha sido curado sobre mi propia cama: allí fué atendido por los médicos, allí se le hizo la primera cura, y cuando volvió en sí, fué recien llevado al hospital. Pero esa es una acción que no merece hablar de ella en los diarios, como que no es una noticia sensacional y no aumentará los tirajes.

Puede hacer usted de esa carta el uso que le parezca, y hasta creo que, si no es una impudencia, le pediria su publicación íntegra, en vista del telegrama publicado.

Lo saluda afectuosamente.

DANIEL CERRI.

(De "Tribuna" del 24 del corriente)

Noticias

De Tucuman—Procedente de la vecina ciudad de Tucuman, donde tiene formada una numerosa clientela, ha llegado á ésta el doctor M. A. Crozet, profesor especialista de óptica-oculista,

EL BARATO ARGENTINO

de

MANUEL M. SOSA & Cia.

Su nuevo local: Calle Libertad Núm. 238 al 248,
Entre Alvarado y Entre-Rios

GRAN SURTIDO EN ARTÍCULOS DE
TIENDA, MERCERIA Y ALMACEN

142—P.

Benitez y Avellaneda

HAN TRASLADADO SUS NEGOCIOS DE
TIENDA, ALMACEN, FERRETERIA, etc.
á la calle *LIBERTAD Núms. 305 á 313*, á media cuadra de la plaza principal, local que ocupó la casa Rojas y Becker.

Seguirán la REALIZACIÓN de su inmenso surtido
Á PRECIOS SIN COMPETENCIA POR SU BARATURA.

Semilla de Alfalfa

De superior clase, acabamos de recibir una partida que venderemos á precio sumamente bajo. Ocurrir á casa de los suscritos.

Vidal, Martearena y Cia.

CALLE 20 FEBRERO esq. ENTRE-RIOS
657.v.E.7.

"LA NACION"
"LA PRENSA"

Participo á los señores suscritores á estos diarios, pasen á la Agencia á renovar la suscrición antes del 31 del presente, si desean seguir recibiéndolos, pues solo pedirá los ejemplares que tenga cobrados hasta la fecha indicada.

EL AGENTE.

286.v.D.31.

Club 20 de Febrero

Se avisa á las personas que firmaron el vale por 75 $, como cuota de entrada al nuevo Club, que la Comisión Directiva ha resuelto darles un plazo improrrogable de diez dias contados desde la fecha, para que se sirvan abonar sus vales. Vencido ese término, dichos vales caducarán, debiendo los interesados, si desean ser socios del Club, hacerse presentar nuevamente como tales, para ingresar con la cuota y demás condiciones prescriptas por el Reglamento.

Se previene igualmente á los socios, que se ha comenzado á cobrar el bimestre Noviembre y Diciembre, del presente año.

Salta, Diciembre 27 de 1898.

El Secretario.

702 V. En 5.

Banco Hipotecario Nacional

Prevenimos á los que deseen solicitar préstamos de cédulas Série G que en la Agencia calle Caseros Nº. 217 se reciben pedidos ofreciendo en hipoteca propiedades urbanas ó rurales, y por cualquier cantidad.

285.v.E.20.

Prevención

La comisión liquidadora de la casa Rojas y Becker previene á todos los deudores de dicha casa, que deben presentarse á la mayor brevedad á cancelar sus cuentas.

Verse en el escritorio de la misma con algun miembro de la comisión, ó con el contador Sr. Augusto Vaschalde, calle Libertad 341: de 9 á 11 a. m. y de 1 á 6 p. m.

Salta, Julio 22 de 1898.

25—v. Enero 21.

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

CERVEZA QUILMES

Gran triunfo sobre todas las demás cervezas fabricadas en el país

Consumo en Salta: 60.000 docenas al año.

LA MEJOR $ UNICO CONCESIONARIO $ **LA MAS BARATA**

Miguel de los Rios

CIGARRILLOS GÜEMES

Ya llegó la Cerveza "PALERMO"

LA MEJOR QUE HOY SE TOMA

UNICOS CONCESIONARIOS—

GARCIA & URRESTARAZU

Tienda "El Progreso"

DE

CALLE LIBERTAD GARCÍA & URRESTARAZU ESQUINA ALVARADO

SURTIDO GENERAL EN TIENDA, MERCERIA: ROPERIA, NOVEDADES, SILLAS, CAMAS Y MUEBLES. COMPLETO SURTIDO EN ALMACEN, FERRETERIA Y ARTICULOS DEL PAIS

Un espléndido surtido de calzado de todas clases para hombres, señoras, niños y niñas. PRECIOS SIN COMPETENCIA.

103.P. **NOTA**—La casa tiene comprador permanente en Buenos Aires y se encarga de cualquier pedido por insignificante que sea.

CIGARRILLOS DIARIO

á quien tenemos placer en saludarlo.

Los que padezcan enfermedades en los ojos deben aprovechar la corta estadía de este médico especialista en ésta, cuyo domicilio es en la calle Libertad entre Entre-Rios y Corrientes.

Saludable refresco—El gran consumo de la cerveza Quilmes en esta provincia, cuyo único concesionario es el señor Miguel de los Rios, hace que este delicioso licor sea actualmente el mas popular, pues de los cuatro wagones llegados no ha muchos dias solo quedan algunos cajones y docenas como una consecuencia del precio bajo á que se la vende, precio que está al alcance de todos los bolsillos, aun el del pobre obrero.

La cerveza de la misma fabrica y marca denominada «Cristal», introducida no ha muchos dias en esta y todavia no muy conocida, es una clase especialisima de la cerveza Quilmes de color claro, trasparente y purísimo; siendo el gusto y sabor sin iguales, delicioso y pasteurizada con gran delicadeza, de tal manera que jamás se sentirá malos efectos, sinó al contrario son buenos los resultados para la salud. Esta nueva clase está siendo la preferida por toda la sociedad, por las personas de estómago delicado, quienes reconocen sus bondades superiores á cualquier otra de las cervezas conocidas.

El concesionario Sr. Rios ha repartido por intermedio de su casa comercial mas de 3000 almanaques para el año proximo, como agente de la Gran Cerveceria Nacional de Quilmes, á quien felicitamos calurosamente por el éxito espléndido alcanzado en sus esfuerzos en pró de esta rama importantisima de la industria nacional.

Citación— La importante asociación denominada «Centro Comercial» se reunirá esta noche en los altos del Gran Hotel á las 8 p. m., á donde han sido citados sus miembros particularmente por tarjeta, á objeto de constituir sus autoridades de conformidad á lo resuelto en la anterior asamblea, cuya crónica hicimos conocer á nuestros lectores.

Las invitaciones han sido hechas por el presidente y secretario provisorios, los respetables señores Manuel S. Sosa y Ramon Renta.

Creemos que, dada la importancia trascendental que tiene para la organización definitiva del Centro Comercial, todos los miembros del comercio de nuestra plaza, invitados para el acto, sabrán demostrar una vez más a entusiasta acogida que ha merecido en su seno la fundación de tan benéfica asociación, pues nada menos que corresponde al acto solemne de la toma de posesión de las autoridades ya nombradas, instituyendo y estableciéndose sobre bases definitivas y estables, á fin de dar forma y vida al Centro mencionado.

Tenemos informes que á este acto no faltará ninguno de los miembros componentes, lo que no nos extraña, pues que todos deben estar animados de buen espíritu y con deseo de que se demuestre públicamente la importancia del comercio de Salta y de los miembros que lo dirigen.

¡Todos los comerciantes al Gran Hotel!

En lo cierto—Con respecto á la crónica policial publicada en nuestro diario el lunes pasado y en la cual se relataba los sucesos que tuvieron lugar el dia de Navidad en casa de la mujer Ester Chavarria, firmante de una solicitada publicada hoy en el diario matutino, y en la cual ella se pisa,—debemos declarar que los datos han sido tomados de la misma policia y del parte diario de esa repartición; además, que no hemos publicado otros detalles interesantes por no herir la susceptibilidad de ciertas personas por consideración á éstas, pero que tal vez nos veamos obligados á publicarlos á fin de que se sepan que todas las informaciones las tomamos de buena fuente.

Pidiendo canje—Ha llegado á nuestra mesa de redacción el valiente colega «La Provincia» que se publica en la ciudad de La Plata, sosteniendo los principios de la autonomia de la provincia de Buenos Aires y el cual nos pide canje.

Con placer saludamos al ilustrado colega y estableceremos el canje solicitado.

Pasajeros——En el acreditado establecimiento del Gran Hotel se alojan los siguientes caballeros llegados por el último tren: Fidel Pereyra y familia, Egidio Garibaldi, Ederico Lenestrari, Afiustin Custo y Arenale Uriburo, siendo estos dos últimos miembros del cuerpo de sanidad del ejército.

Escándales en Carril—Personas que nos merecen entera fé, que han venido del Carril, nos refieren que en aquella localidad se producen á diario escándalos que en su mayor parte terminan con hachazos y puñaladas, que quedan en la impunidad. Esto tiene su explicación, por cuanto el comisario de ese punto no dispone de un solo vigilante para impedir las grescas que, por quítame estas pajas, arman á cada momento los peones de la prolongación del ferro carril que están acampados allí.

Convendria que la autoridad superior tomase alguna medida pronta que evite en lo sucesivo la continuación de esos hechos sangrientos que tan mal dicen de nuestra cultura.

La luz eléctrica—Cada dia que pasa va amenguándose cada vez más el buen efecto, la buena impresión causada en el público con motivo de la instalación de la luz eléctrica; y era natural, porque la gran mayoria de los habitantes del municipio jamas habian visto cómo la electricidad puede producir luz, de manera que el asombro y el gran placer habia sido público. Empero, ese asombro y ese placer públicos se sa torna ya en desencanto y desagrado por el mal servicio que se presta, habiendo algunas personas que opinan que esa luz elétrica es mas mala que el antiguo sistema de alumbrado público, esto es, que los célebres faroles.

Creemos que ó el sistema de focos es pésimo, ó los dinamos y generadores son tambien malos, ó el poder eléctrico de toda la usina es reducido. La Municipalidad sostiene un ingeniero competente á quien se le paga un buen sueldo, á quien no se necesita mas que moverlo, exigiéndole el mas estricto cumplimiento de los deberes de su cargo, á fin de que, sin contemplaciones de ninguna clase, haga las inspecciones diarias y produzca al mismo tiempo los informes escritos acerca del estado en que se encuentra la empresa de la luz eléctrica, dando á conocer las causas de su deficiencia, pues en algunas calles existen focos rotos y que no dan luz, como en la calle Córdoba entre las de Corrientes y Entre Rios, y en otros puntos que hemos señalado en nuestros números anteriores.

Las vibraciones continuas é interminables, la poquisima intensidad de la luz, los obscurecimientos rápidos que se suceden muy á menudo, demuestran hasta á los ciegos que el servicio de la empresa del alumbrado actual, no puede ser peor.

Y que la Municipalidad no respire, ni dé señales de vida, entregada en brazos de Morfeo, es simplemente un escándalo público.

Solicitadas

La Popular Núm. 1

Cigarrillos suaves á 0.10 centavo Premios de valor relojes y cadenas con medallon gratis obtienen los fumadores de La Popular Nº 1. Desarmar las marquillas para encontrar los premios.

Particulares Cigarrillos habanos de 0.20 centavos la cajilla contienen premios de relojes y cadenas con medallón de mérito y valor. Desarmar las marquillas para encontrar las suertes.

Lesseps Tabaco hebra corto fino frances el mejor y el mas acreditado contiene premios de relojes y cadenas de valor. Desarmar los paquetes para encontrar las suertes.

Negros La Popular

Cigarrillos de 0.10 centavos la cajilla contienen premios de relojes y cadenas con medallón de mérito y valor. Desarmar las marquillas para encontrar las suertes.

Crispi Tabaco habano para pito el mejor y mas acreditado contiene premios de relojes y cadenas de valor. Desarmar los paquetes para encontrar las suertes.

Krupp Tabaco hebra muy fino aleman el mejor y el mas acreditado contiene premios de relojes y cadenas de valor. Desarmar los paquetes para encontrar las suertes.

La Popular Fabrica los mejores tabacos los mejores cigarrillos vende mas barato y pone premios de relojes y cadenas en todos los articulos de su fabricacion. Desarmar las marquillas y paquetes para encontrar el premio. 56—P.

AVISOS

Cigarrillos Brisson á 20 ctvs

Cigarrillos Alerta á 10 ctvs

Son los mejores

Para pedidos, datos, condiciones, etc., verse con el suscrito

Maximio Vega

CALLE LIBERTAD Nº 191

183—P

EN ALQUILER—SE ALQUILA LA casa donde estaba instalado el Casino de los Bancos. Para tratar verse con los señores Garcia y Urrestarazu.

Se alquila la casa esquina, calle 20 de Febrero y Boulevard, tiene armazón y estanteria, es de propiedad del Sr. Pasquini.

Para tratar verse con los señores Garcia y Urrestarazu.

710—v. En. 29.

Moisés J. Salas

Procurador

Plaza 9 de Julio Nº. 125

—SALTA—

495.P.

Postes

Se ofrece á los interesados, postes de quebracho colorado, guayacan y algarrobo; se aceptan pedidos hasta 10.000 postes, al precio moderado de 20 centavos hasta 85 puestos en la estacion de ésta; para tratar verse con la casa de

Salvador Dipietro

96.v.E.21. En Chilcas.

GRAN TINTORERIA ARGENtina—de José Basquin, calle General Alvarado Nº 73. Se tiñe toda clase de géneros; tambien la casa se encarga de toda clase de limpieza con el mayor esmero.

Precios sin competencia. Se vá á domicilio. Hay sastre en la casa. 705—v. En. 28.

AVISO MUNICIPAL

Se avisa al público que el Sr. Gaetano Talezi es el encargado municipal para el cobro de los impuestos municipales atrasados de alumbrado y limpieza hasta el 30 de Setiembre p. p. y de limpieza hasta el 31 de Diciembre de 1898.

Noviembre 29 de 1898.

636.v D.31. *El Intendente.*

Al Comercio

Participamos al Comercio en general que con esta fecha y segun escritura pública otorgada por el escribano D. Eduardo Romero ha quedado disuelta la sociedad que jiraba en esta plaza bajo el rubro de

Sixto Pinilla y Cia.

habiéndose hecho cargo del activo y pasivo D. Pablo Saravia.

Salta, 12 de Diciembre de 1898.

678.v.E.16.

Féria de los Tribunales

En la ciudad de Salta á los seis dias del mes de Diciembre del año mil ochocientos noventa y ocho, reunidos los señores Miembros del Superior Tribunal de Justicia, en su salon de audiencias; resolvieron: que la féria de los Tribunales de la Provincia, tenga lugar desde el primero de Enero próximo hasta el dia treinta y uno del mismo, inclusive, y hasta nueva resolución.

Dióse por terminado este acto, ordenándose la publicación en los diarios de la localidad, todo lo que pasó por ante mi de que doy fé—A. M. Ovejero, Fernando López, Bernardo Frias, Flavio Arias, Abrahan Echazú, Santos 2º Mendoza secretario.

659 v D 31.

Pasto —PASTO—Vendo pasto de la Quebrada, de la finca del doctor Torino, á precio sin competencia. Se reparte leña á domicilio, carbon etc. Depósito: calle Córdoba, entre Entre-Rios y General Alvarado.—PABLO SARAVIA.

651.v.E.8.

Se alquilan Caballos ensillados para paseo y de viaje, Tilburys, Carruajes, Victoria, Vis à Vis y Americanas á precios módicos.

Verse con el Sr. Benito Aramburú en su nueva casa calle Buenos-Aires esquina Boulevard.

667.v.E.12.

Ama de leche

Se necesita una que sea sana y de buena leche, en la calle Caseros nº 345, entre Jujuy y Arenales.

694. v. En. 24

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

ELC1136

CABALLEROS:
TOMEM LA **BOCK**
Es la Cerveza reconocida mejor
POR LAS
autoridades mèdicas de Bs. Aires

Consumo anual en las provincias de Salta y Jujuy **85.000** docenas

Señoras y Señoritas: Tomen la «**PILSEN**»
ES LA CERVEZA MAS APROPIADA
PARA LOS ESTÓMAGOS DELICADOS

UNICO CONCESIONARIO
Arìstides Hadrowa.

400 P

Peluqueria y Merceria
MODERNA
Calle Libertad 317

Semanalmente recibe las últimas novedades, lo que más se usa, lo más elegante, lo mejor en PERFUMERIA,
MERCERIA *y* SOMBRERERIA

Cuenta con un espléndido salón de
PELUQUERIA
servido por cinco oficiales competentes. Se observa un cuidado especial en la higienización de los útiles y se atiende con prontitud á la clientela.

Tiene adjunto un salón de lustrar para comedidad de los clientes.

Permanentemente cuenta con prefumes legítimos de los más reputados fabricantes.

TODO BARATO y TODO BUENO

Pablo L. Didier y Cia.

1000.P.

VINOS de Cafayate

Morados de superior calidad y absoluta pureza de las bodegas de los señores Salvador Michel y David Michel, se venden desde hoy á
40 CENTAVOS LITRO EN EL MOSTRADOR
ROBERTO RITZER y Cia.

235.P. **Calle Libertad, entre Alvarado y Caseros**

Azúcar

Ventas al por mayor: clase buena, precios módicos. En mi depósito calle Libertad Núm. 191.
301—P. **MAXIMIO VEGA.**

¡VINOS!

MORADO Y TOPACIO

Analizados por la oficina quimica nacional, declarados *natural y aptos para la alimentacion* llevando cada casco, una cópia de dicho análisis. *Pasteurizados* y por consiguiente, sin riesgo de que se descompongan. Los vende el suscrito á precios sin competencia.

Belisario Baron.

Libertad 206.

La Florida

RESTAURANT Y BILLAR
DE
Silverio Postiglioni

Esta acreditada casa cuenta con un esmerado servicio como ninguna. Se reciben pensionistas á precios módicos. La única casa que puede ofrecer á la minuta y á cualquier hora lo que los gastrónomos gusten.

Su nuevo local Libertad entre Alvarado y Entre-Rios, al lado de la «Botica del Pueblo». 15—Pts

Félix Usandivaras

(Sucesor de ANGEL ZERDA y Cia

Casa Introductora directamente de Europa
en los ramos de Tienda, Mercería y Almacen

Se ha trasladado à la calle General Alvarado esquína Libertad, donde ofrece un variado y completo surtido en los ramos indicados con el oro al tipo mas bajo.

673. Ind.

OBSTETRICA

CAROLINA PULVIERI DE CROZET

Avisa á su distinguida clientela que queda á sus órdenes, como siempre en su nuevo domicilio, calle **Libertad, Entre-Rios y Corrientes,** y que recibe pensionistas á precio sumamente módico
416.P.

PROFESOR A. CROZET

Óptico--Oculístico--Especialista

CORRECCIÓN DE TODOS LOS DEFECTOS DE LA VISTA
Anteojos sobre medida y ejecuciones de todas las recetas de los doctores Oculistas.

CASA ESPECIAL
ORTOPEDIA

Gran surtido de bragueros finos, de Paris, para la cura de las Hernias Quebraduras.
Fajas Hypogastrica, Ombelical é higiénica.
Electricidad medical para la cura del Reomatismo y las neuralgias
Atiendo en casa de Carolina Pulvieri de Crozet
(11—P.)

Maderas

Depósito permanente de lo siguiente: Tablones cedro, tablas íd de 1 pulgada y 1|2 pulgada, íd de nogal de 1|2 pulgada; tirantillos íd y al fajias de quina y nogal.—Precios bajos.—Calle Victoria Nº. 45
MARIANO BOEDO.
438v. de.31.

ANGEL J. CANO
Maestro Normal

Prepara alumnos para el Colegio Nacional y para la Escuela Normal.
VICTORIA ESQUINA CÓRDOBA.
661—Ind.

Remates

en el local de la Agencia calle Caseros Nº 217, procederé por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de la notable finca denominada "La Candelaria" ubicada en el partido de Osma, Departamento de Chicoana, con una superficie de once mil hectáreas, ó lo mas ó menos que resulte. Poseé varios potreros con alfalfa y otros cereales, siendo sus cercos de alambre, rama y orquetas, como tambien una huerta con árboles frutales; sus terrenos son fértiles, pudiendo utilizarse todos ellos para la labranza, contando con abundante agua para la irrigación. Existe un buen número de arrenderos; tiene tambien diversas maderas de construcción.

Poseé ademas, una casa con seis habitaciones, corredores, patio, granero y demas dependencias, de buena construcción, y otras casitas mas destinadas á peones y arrenderos.

Limites: Norte, el zanjon de Viñaos en toda su estensión, Naciente, el Rio Grande; Sud, el Rio de Osma y Oeste, el camino carril que conduce á los Valles Calchaquies. Esta venta se hará ad-corpus.

Base de venta: La hipoteca de $ 40 000 que reconoce en cédulas de la Série D, con una suma amortizada al 31 de Marzo de 1899 de $ 5 655-936. que pagará el comprador, pudiendo este continuar con la hipoteca en las mismas condiciones del contrato primitivo.

Aviso iniciado el dia 26 de Diciembre de 1898
700—v. Enero 25.

INTERESANTE!

La casa del Sr Luis Bartoletti, situada en la calle Entre-Rios, entre 20 de Febrero y Florida, compra cualquier cantidad de plomo y cualquier otro metal, pagando buenos precios. 596—P.

PANADERIA FRANCESA
«La Moderna»

Consecuentes con la preferencia que nos dispensa el público, hemos resuelto rebajar el precio de uno de los artículos de primera necesidad como ser el PAN, que desde la fecha venderemos al precio de **25 CENTAVOS** el kilo en el mostrador.

Avisamos al público que nuestra casa cuenta con un variado surtido en artículos de almacen que vendemos á precios sin competencia.

Próximamente ofreceremos al público la
CERVEZA NACIONAL
de la que (nosotros) somos únicos concesionarios que por su calidad no tiene rival entre las cervezas fabricadas en el pais.

GALLETAS y HARINAS DE SANTA FÉ á precios limitados.

Antes de comprar pidan nuestros precios y se convencerán.

Salta, 1º de Diciembre de 1898.
Negre, Escola y Cia.

275.P.

Banco H. Nacional

Arriendos por un año

Se saca á licitación por el término indicado el arriendo de las siguientes propiedades.

Nº hipt. 217|6325 Série D
Nueve manzanas de terreno en el Campo de la Cruz.

Nº hipt. 167|174|5829|36 Série E
Ocho manzanas de terreno en el Campo de la Cruz designadas en el plano oficial con las letras B á K (con letras negras).

Nº hipt. 183|200|5982|5999 Série E
Catorce manzanas de terreno en el Campo de la Cruz, señaladas en el plano oficial con los Nos. 36 y 42 á 66 (con tinta carmin) y las fracciones C, D, E y F.

Arriendos por dos años

Nº hipt. 121|5506 Série E
Dos estancias denominadas "Retiro" y "Bañados" en el Departamento de Rivadavia, con una estension superficial ambas de cuatro leguas cuadradas.

Nº hipt. 125|5651 Série E
Ochenta y seis leguas de campos en los Departamentos de Rivadavia, Anta y Orán.

Nº hipt. 126|5507 Série E
Una estancia denominada "Las Colmenas" en los Departamentos de Orán y Rivadavia, con una superficie de 36.250 hectàreas.

Nº hipt. 131|6091 Série E
Cuatro manzanas de terreno unidas situadas en el pueblo de Orán.

Nº hipt. 141|5678 Série E
Nna estancia "El Saladillo" en el Departamento de Rivadavia, con una estensión superficial de 20.000 hectàreas.

Nº hipt. 147|5681 Série E
Una estancia "Pelicano" ó "La Argentina" en el Departamento de Rivadavia, partido de San Cárlos, con una estensión de 800 cuadras cuadradas.

Nº hipt. 148|5682 Série E

Una casa quinta en el pueblo de Cobos, Departamento de Campo-Santo, con una estensión de 2700 metros cuadrados.

Nº hipt. 181|5916 Série E
Campo con una superficie de 93.750 hectàreas en el Departamento de Orán, Partido del Tartagal.

Nº hipt. 208|6049 Série E
Campo con una estension superficial de 110.000 hectáreas en el Departamento de Rivadavia, Partido de Santo Domingo y en la banda Norte del Rio Teuco.

Nº hipt. 214|6187 Série E
Campo compuesto de 51.250 hectáreas ubicado en el Chaco, Dpto. de Rivadavia,

Nº hipt. 215|6190 Série E
Campo compuesto de 22.500 hectáreas en el Dpto. de Rivadavia.

Nº hipt. 4|201 Série P C
Campo compuesto de 31.500 hectáreas situado en el Chaco, Dpto. de Rivadavia, al Norte del Rio Teuco.

Nº hipt. 15|397 Série P C
Una finca denominada "El Coro" Dpto. de la Capital, Partido de la Cruz, con una estension superficial de 35.000 hectáreas, á cinco leguas distante de la Estación "Chilcas" del F. C.

Nº hipt. 17|483 Série P C
Una estancia "La Pobladora" en el Dpto. de Orán con una estension superficial de 17.500 hectáreas.

Nº hipt. 19|890 Série P C
Campo compuesto de 31.500 hectáreas en el Dpto. de Rivadavia al Norte del Rio Teuco.

Las personas que se interesen por alguna de estas propiedades, pueden ocurrir á esta Agencia, calle Caseros Nº. 217, donde se les suministrará todos los datos que deseen.

Esta licitación durará un mes.
Salta, Dbre. 21 de 1898.

688.v.E.22. EL AGENTE.

AMA DE LECHE

Se precisa una á quien se le pagará buen sueldo.

En esta imprenta se dará razon de la persona que la necesita.
693. v. En. 10

Aviso de Licitación

Llàmase à propuestas durante el tèrmino de treinta dias para efectuar la conducion de la correspondencia por correos á caballo desde Salta á Cafayate.

Los proponentes deberán acompañar á su propuesta un certificado de depósito en el Banco de la Nacion, á la òrden de la Dirección General valor del 5 % del importe calculado del contrato.

Por mas datos ocurrir á la Oficina de Correos y Telégrafos de Salta.

Buenos Aires, Dbre. 1º de 1898.
L. Peluffo,
Strio. Gral. de Correos y Telégrafos.
643.v.D.31.

SEDA PARA COSER

importada y acreditada desde 1863, es la mejor por Brandes y Möller.

Fijarse en la marca: B
661 Ind.

AGUJAS PARA COSER

importadas y acreditadas desde 1863, son las mejores por Brandes y Möller.

Fijarse en la marca: firma de la casa.
662 Ind.

A LOS PROPIETARIOS

Se les avisa de que el suscrito se ha hecho cargo, segun contrato celebrado con la Municipalidad de esta ciudad, del cobro atrasado y futuro del impuesto de alumbrado y limpieza hasta el 31 de Setiembre p. p. y el de limpieza hasta el 31 de Diciembre pasado.

Por tal motivo se previene á todos los contribuyentes que adeudan por estos impuestos de pagar en el acto que los cobradores se presenten, en caso contrario me veré en la imperiosa necesidad de cobrarles segun la Ordenanza respectiva.

G. TALEVI.

687.v.D.31.

Del Banco Hipotecario Nacional

Los títulos de propiedad de los bienes anunciados en remate por disposición del Directorio del Banco Hipotecario Nacional, pueden ser examinados en la oficina del Banco antes del remate; verificado éste no habrá ningun reclamo. El comprador de una propiedad rematada por el Banco podrá continuar con la hipoteca en las mismas condiciones del contrato hipotecario. La deuda en cédulas se computará por su valor escrito.

Todo comprador al firmar el boleto deberá entregar el 5 % del precio como seña y depositar en la tesoreria del Banco el saldo dentro de los 10 dias de la aprobación del remate. El Directorio del Banco se reserva la facultad de aprobar ó anular el remate, sin lugar á reclamo.

Hasta la víspera del dia fijado para la venta, podrá el deudor ejecutado obtener la suspensión del remate mediante el pago de los servicios atrazados, intereses penales y gastos. En el dia mismo del remate no se admitirá por las oficinas del Banco gestión alguna.

El comprador de una propiedad con base de la hipoteca ó menor, deberá pagar al aprobar el remate el importe anticipado del primer servicio que le corresponda

En todo remate, cuya base sea menor que el préstamo el comprador podrá pagar el excedente sobre la base en curso legal á la par, ó reconocerlo en hipoteca hasta igualar el préstamo primitivo, prèvio pago de la amortización proporcional correspondiente á dicho excedente.

Toda hipoteca debe redondearse en centenas pagando el pico en efectivo. 464P.te.

Por P. Saravia

Nº hip. 88|4926 Sèrie D

El dia veinte y seis de Enero próximo de 1899, á las cuatro de la tarde

por B. Peña y Cia.

Un hermoso sitio propiedad del Banco Nacional en Liquidación

BASE: 1.000 pesos

El dia *12 de Enero* de 1899, á horas 4 p. m. en nuestro escritorio calle *Caseros* Nº 194, procederemos al público remate de un lindo sitio propiedad del Banco Nacional en Liquidación, situado en la calle 20 de Febrero entre Mendoza y San Juan, con un frente de 15 metros por media cuadra de fondo con la ínfima base de $ 1.000.

Condiciones de pago: 5 % en el acto del remate y al firmar el boleto en garantia como seña que perderá el postor en caso de no cumplir con la obligación contraida, 15 % al firmar las escrituras. Por el 80 % restante se firmarán letras pagaderas en ocho semestres con el interés del 6 % anual, debiendo quedar hipotecada la propiedad hasta su cancelación.

El Banco se reserva el derecho de aprobar ó anular el remate sin reconocer ningun reclamo.

La escritura será otorgada por el escribano del Banco, siendo de cuenta del comprador los gastos de escritura, remate, etc.

El remate será anunciado á la hora indicada por bombas.

B. Peña y Cia.

707—v. En. 12.

Por Juan E. Velarde

Derechos y acciones
Judicial

Base pesos 266.67

El dia 20 de Enero de 1899, á ho-

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

ras 2 de la tarde, en mi local calle Caseros Núm. (Plaza 9 de Julio) venderé en remate público, con la base de $ 2°6.67, los derechos y acciones que poseó D. Mariano Corro, en una casita ubicada en la calle Victoria, entre las de 20 de Febrero y 11 de Setiembre. Colinda el citado inmueble: al Naciente con propiedad del Sr. Genaro T. del Corro; al Norte y Poniente con propiedad que fué de la Sra. Margarita Castro; y al Sud con la calle Victoria. Estensión: 6 metros, con 10 centímetros de frente, por 11 metros 75 centímetros de fondo, lo que hace una superficie de 71 metros 87 centímetros cuadrados. Todo el frente de la propiedad ocupa un cuarto construido de adobe, piso de baldosa, y techo de teja y tejuela. Tiene ademas un patio chico enladrillado en el fondo del cual hay un galpon que sirve de cocina.

La propiedad ha sido tasada en pesos 800 y siendo la accion del señor Corro, la mitad, le corresponden pesos 400 por su accion.

Autoriza esta venta el decreto siguiente: Salta, Diciembre 17 de 1898. —En mérito del informe que antecede, téngase por aceptado al martillero Sr. Juan E. Velarde, por parte de ejecutado. Procédase por éste á la venta en remate público de los derechos y acciones afectados al pago de este crédito, bajo de la base de las dos terceras partes de su tasación, señalándose para el efecto el dia veinte de Enero próximo. Publíquense los edictos de ley.—Repóngase el sello.—Lopez—ante mí: Francisco Romero. 683.v.E.19

por Pablo Saravia

El dia 30 del corriente venderé en público remate en mi escritorio Florida Nº 355, 357, horas 4 p. m. una casa ubicada en esta ciudad, cuyos límites son: al Norte la calle Victoria, al Este la calle Arenales, al Sud la calle Caseros y al Oeste propiedad de los señores Mendoza; las dimensiones de la propiedad son de norte á sud, toda la cuadra, ó sean ciento treinta metros, de naciente á poniente, veinte metros con setenta y cuatro centímetros.

La esquina sudeste es la parte edificada de la propiedad con varias piezas de inquilinato que producen una renta mensual de treinta y ocho pesos; toda la edificación y los cimientos son de cal y piedra. Considerando la buena ubicacion, su extension, la importancia de la parte construida, la renta que produce y la circunstancia de tener frente en las tres calles, es una propiedad de mucho porvenir; ha sido avaluada en la suma de cuatro mil ochocientos pesos y el remate se efectuará por las dos terceras partes.

El remate se efectuará en virtud del siguiente decreto: Salta, Diciembre 5 de 1898.—Véndase el bien inmueble embargado en remate público el dia 30 del corriente por el martillero D. Pablo Saravia. Fíjase como base del remate las 2/3 partes del precio de tasacion. Publíquense edictos en los diarios EL CIVICO y "La Razon"—Lopez—ante mi: Francisco Romero.

682.v.D.29.

POR EL MISMO

El dia 5 de Enero de 1898, en el local del Banco de la Nación Argentina, y por órden de su Gerente, procederé á horas 5 p. m., á vender en público remate una casa ubicada en la calle Libertad á inmediaciones de la Estación del F. C. C. N. bajo los siguientes límites: al Naciente propiedad del Sr. Salas Castro, al Poniente la calle Libertad, al Sud con terrenos vendidos al Sr. Luis Maqui, al Norte propiedad de la Sra. Frion.

Este edificio es de construccion moderna, de material cocido, con muchas y cómodas habitaciones y todas las demás dependencias necesarias para una cómoda casa.

Produce una renta mensual de sesenta pesos. Base de venta: 5.000 pesos pagaderos en la siguiente forma: 2.000 pesos haciendose cargo de una hipoteca que la casa reconoce á favor del Sr. Ignacio Lopez, del resto se pagará el 10 ojo al contado y lo demás subscribiendo una letra con el 5 ojo de amortizacion trimestral, interés corriente, quedando la casa hipotecada, hasta el integro pago. El comprador puede entenderse directamente con el Sr. Ignacio Lopez para el mas cómodo pago de su crédito.

Los gastos de escrituracion y registro, comision del martillero el 2 ojo y avisos serán por cuenta del comprador y pagados al contado.

Dada la ubicacion de este inmueble en el punto que está destinado á un gran porvenir, la forma ventajosa del pago, esta compra será una verdadera pichincha.

POR EL MISMO

El dia 20 de Enero del año 1899 á horas 4 p. m. procederé á vender en público remate en mi escritorio Florida Nº 355 y 357, un lote de terreno ubicado en la Estación de Metán; anotado bajo el número 27; acto continuo procederé al remate de ocho lotes de terrenos ubicados en el pueblo del Rosario de la Frontera anotados bajo los números 167, 168, 169 y 200; los primeros cuatro y los otros cuatro con los números 425, 426, 427 y 428.

Base del lote de Metán: $ 250 y los del Rosario: 160 cada uno.

El remate se efectuará en virtud del siguiente:

DECRETO

Salta, Diciembre 16 de 1898.—Procédase nuevamente al remate de los lotes de terrenos que se expresa por el mismo martillero Sr. Saravia; el dia 20 de Enero próximo prévio los edictos de ley y con la base que se expresa.—LOPEZ—Ante mí: Francisco Romero, E. S. 706—v. En. 19.

Para mayores datos verse con el Gerente del Banco ó con el suscrito.

PABLO SARAVIA.

695.v.E. 5.

Por José D. Soliveres

Hermosa propiedad en la calle 20 de Febrero

BASE DE VENTA $ 2 000

El dia 9 de Enero próximo en mi local Plaza 9 de Julio á horas 2 1/2 de la tarde procederé á vender en remate público con base de DOS MIL pesos y al contado una linda propiedad ubicada en la calle 20 de Febrero entre General Güemes y Santiago del Estero.

Posicion inmejorable y de gran porvenir. Tiene doble fondo que dá á la calle cortada de la Penitenciaria.

Por mayores antecedentes ocurrir al escritorio del suscrito.

J. D. SOLIVEREZ.

697.v.E.8

POR EL MISMO

Importante Remate

Terrenos en el Campo de la Cruz

Una estancia en Rivadavia

Fincas en San Lorenzo

Sin base

El dia 30 de Diciembre corriente á horas 10 de la mañana en mi local Plaza 9 de Julio procederé á vender en remate público SIN BASE y dinero de contado, las siguientes manzanas de terrenos situadas en el Campo de la Cruz, y demás terrenos que se detallan pertenecientes á la extinta sociedad Rojas y Becher.

Una manzana compuesta de 19.404 metros 24 centímetros situada las calles Buenos Aires y Córdoba y Rio Bamba y Necochea atrás del Seminario, dividida en cuatro lotes de iguales partes cada uno.

Otra manzana á continuacion compuesta de 11.445 metros 53 centímetros situada entre las calles Córdoba y Lerma y Rio Bamba y Necochea dividida en cuatro lotes iguales cada una.

Una manzana compuesta de 20201 metros 41 centímetros situada al Naciente entre las calles Córdoba y Lerma y Rio Bamba y Gral. Urquiza divida en cuatro lotes iguales.

Un terreno inmediato á la "Noria" compuesto de 14.800 metros 40 centímetros, situado entre las calles Lerma y Catamarca.

Un lindo terreno en el pintoresco pueblecito de San Lorenzo, compuesto de 8.750 metros mas ó menos, colindando con la propiedad de D. Félix Usandivaras y D. Ricardo Isasmendi.

Una estancia en Rivadavia en la colonia del mismo nombre, señalados en el mapa topográfico con los números 79 y 81 con la extension y límites que marcan los títulos. Dichos terrenos fueron de los herederos de D. Julian Hernandez.

Ultimo un lindísimo terreno y un rancho en el Campo de la Cruz bajo la siguiente colindacion: por el Norte con la Sra. Martearena, por el Sud con la calle Santiago del Estero, por el Naciente con el Sr. M. Boedo y por el Poniente con el Boulevard Sarmiento. Dicho terreno está situado entre las calles Jujuy y Arenales inmediato al Hospital.

El plano de las manzanas del Campo de la Cruz está á la vista de los interesados en el escritorio del suscrito.

Por mayores datos ocurrir al escritorio del suscrito.

J. D. SOLIVEREZ.

670.v.D.29.

POR EL MISMO

Linda propiedad en la Merced

BASE REDUCIDA

JUDICIAL—El dia 30 del corriente mes á horas 3 p. m. en mi local plaza 9 de Julio procederé á vender en remate público y al contado una linda propiedad ubicada en el partido de la Merced departamento de Cerrillos.

La propiedad mencionada se encuentra en el centro de la poblacion. Consta de una hermosa casa habitacion formando esquina, construida de material cocido y de adobe. Hermosas galerias interiores y exteriores, todo bien rebocado y pintado y en buen estado de conservacion. Su superficie consta de dos mil cuarenta metros cuadrados mas ó menos.

Contigua á la casa de referencia hay un terreno compuesto de treinta y siete metros de frente por sesenta de fondo, en el cual se encuentra edificada una pequeña casa de adobes de dos habitaciones, comedor y cocina, todo lo cual forma una sola propiedad.

Limita: por el Norte y Naciente con terrenos de propiedad de los herederos de Celestino Ballon; por el Sud con la acequia que vá á San Agustin y por el Poniente con el camino real que vá á Chicoana.

Ha sido tasada en SEIS mil pesos moneda nacional.

El remate se verificará de conformidad al siguiente edicto: Salta, Diciembre 9 de 1898.—Procédase á la venta en remate público del bien raiz embargado perteneciente á los esposos D. J. Belisario Davalos y doña Carmen G. de Dávalos por el martillero Sr. José D. Solivérez bajo la base de las dos terceras partes de su tasación, señalándose para que tenga lugar el remate el dia 30 del corriente horas 3 p. m. prévia publicación de edictos en dos diarios de esta ciudad y remisión de un ejemplar de ellos al Juzgado de Paz del Departamento de Cerrillos, para que sea fijado en los portales de dicho Juzgado, á cuyo efecto líbrese oficio y demas formalidades de ley.

Repóngase el sello.—Torino—Ante mí: *E. Guibert.*

674—v. D. 29.

POR EL MISMO

Una buena casita

en la calle Arenales

Base de venta $ 2.000

JUDICIAL

El dia 9 de Enero próximo en mi local Plaza 9 de Julio, á horas 3 de la tarde, procederé á vender en remate público con base de DOS MIL pesos al contado una linda casita ubicada en la calle Arenales, perteneciente á doña Raimunda P. de Echenique.

Extension: 10 metros de frente sobre la calle Arenales, por 15 metros 50 cent. de fondo. Contiene dos cuartos sobre la calle Arenales, un patio con galerias en tres costados, una habitacion pequeña en el costado Este, cocina y letrina.

Limita: por el Este con propiedad de los herederos de Leandro Saravia, por el Sud con la casa-esquina, al Norte con Santos Mamani y por el Oeste con la calle Arenales.

Ha sido tasada en tres mil pesos m/n.—Base de venta: DOS MIL $ m/n. El remate se verificará de conformidad al siguiente:

Ferro-carril C. Norte

Servicio de trenes desde el 1º de Diciembre de 1898 hasta nuevo aviso

AL NORTE

SALIDAS: Domingos Miércoles y Viernes (Pasajeros)	SALIDAS: Domingo, Lúnes, Martes, Juéves y Sábado (Mixto)	SALIDAS: Todos los dias (Mixto)	SALIDAS: Lúnes, Martes, Juéves y Sábado	Combinación con los ferro-carriles Central Córdoba y Central Argentino. ESTACIONES	REGRESOS: Lúnes, Miércoles y Viernes (Pasajeros)	REGRESOS: Domingo, Martes, Juéves y Sábado (Mixto)	REGRESOS: Todos los dias (Mixto)	REGRESOS: Domingo, Lúnes, Martes, Juéves y Sábado (mixto)
A. M.	A. M. 7.30	P.M. 4.00		Tucuman C. N.	P.	A.M.	A.M. 9.30	P.M. 5.45
6.40				" C. C.	6.00			
7.25	8.30	4.55		Tafí Viejo	5.25		8.40	5.05
10.00	11.30			R. de los Llanos	2.40			2.00
11.50				R. Frontera	1.15			
P. M. 1.15			P.M.	Metán	A.M. 11.15	A.M.		
4.55			4.30	Gral. Güemes	7.55	10.00		
6.55			6.30	Salta	6.00	7.30		
7.20			1.30	Jujuy	5.40	P.M. 12 50		

AL SUD

SALIDAS: Diariamente hasta Aurora y S. Cristóbal Dgs. Mrs. (Mixto)	SALIDAS: Todos los dias á Colombres (Pasajeros)	SALIDAS: Todos los dias á Colombres (Pasajeros)	Combinación con los ferro-cárriles de Santa Fé y Central Argentino. ESTACIONES	REGRESOS: Diariamente de Aurora y de San Cristób. Lún. Vié. (Mixto)	REGRESOS: Todos los dias á Colombres (Pasajeros)	REGRESOS: Todos los dias á Colombres (Pasajeros)
A. M. 7.00	A. M. 10.15	P. M. 5.15	Tucumán	P. M. 7.45	A. M. 7.50	P. M. 4 30
8 05	10.53	5.53	Villarroel	6.50	7.13	3 53
	11 08	6.08	Cacambo		6.58	3.38
	11.16	6.16	Mendez		6.50	3.30
	11.25	6.25	Colombres		6.40	3.20
8.40			Los Ralos	6.20		
P.M. 1.40			La Aurora	1.00		
6.10			Suncho Corral	A. .00		
A. M. 8.00			Fortin Tostado	p8.3 11.		
8.30			San Cristóbal	5		

PROLONGACIÓN Á CARRIL

SALIDAS Estaciones	Domingos solamente (pasajer.)	Todos los dias (mixto)	REGRESOS Estaciones	Domingos solamente (pasajer.)	Todos los dias (mixto)
SALTA	A. M. 7.15	P. M. 4.30	ZUVIRIA (provisoria)	P. M. 5.00	A. M. 7.30
ALVARADO	V.	V.	LA MERCED	5.35	8.00
CERRILLOS († Mixto)	8.00	5.15	CERRILLOS	5 50	8.15
LA MERCED	8.35	5.30	V. ALVARADO	V	V
ZUVIRIA (provisoria)	9.00	6.00	SALTA	6.35	9.00

NOTA—Servicio de cargas en trenes directos desde Salta y Jujuy en combinación con los ferro-carriles Santa-Fé, (Via Colastiné) y C. Argentino (Via Ludueña) Vice-Versa. Los trenes mixtos que combinan en Salta y Jujuy y Vice-Versa, pasarán en los kilómetros 73 y 78 cuando haya pasajeros.

L. Rapelli.
Adm. General.

EDICTO—Salta, Dbre. 18 de 1898. —En mérito del informe que antecede, téngase como tasacion del inmueble embargado la hecha en la diligencia de fs. 12.

Sáquese á remate en subasta pública el inmueble de referencia, bajo la base de las dos terceras partes de su tasacion, por el martillero público D José D. Solivérez, señalándose al efecto el 9 de Enero próximo.—López —ante mí: Gudiño, E. A.

692 v E.8.

Por Gerardo B. Sanchez

Valiosa finca

en el departamento de Cachi denominada «Potrero de Payogasta»

Base reducida

JUDICIAL—El dia viernes 20 de Enero próximo á horas 3 p. m. procederé á la venta en subasta pública en mi escritorio Libertad 252, por órden del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. Santiago Lopez y como perteneciente á la sucesión de D. José Colque la importante finca arriba indicada. Tiene por límites: al Norte la propiedad de D. Julio A. Sulca que los divide la Abra del Corral Blanco; al Sud con Juan A. Rojas, Gaspar Cruz y Raimundo Gutierrez; al Este, el Rio del Potrero y al Oeste con los herederos de D. Patricio Corbalán.

Efectuaré el remate en virtud del siguiente

DECRETO:

Salta, Diciembre 22 de 1898. Al primer punto, sáquese nuevamente á remate la propiedad embargada bajo la base de SIETE MIL PESOS por el mismo martillero Sr. Sanchez. Señálase para el efecto el dia 20 de Enero próximo, prévias las publicaciones de ley. Al segundo punto, amplíese el embargo en los bienes que denuncia el ejecutante y líbrese el correspondiente oficio. Al otro sí, lo proveido en lo principal.

LOPEZ.

Ante mí:—*Francisco Romero*
Strio.

Salta, Dbre. 27 de 1898. 703—v.E.19

Edictos

Habiéndose presentado el doctor Cárlos Serrey como apoderado de D. José Caprini, solicitando con título bastante posesión de la finca "El Carboncito", ubicada en el Departamento de Oran, bajo de los siguientes límites: al Norte, propiedad de los herederos de Pizarro; al Sud, el Rio Bermejo; al Este, propiedad de los herederos de Pizarro, y al Oeste, con la del Sr. Caprini; el señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Manuel Figueroa Salguero, ha ordenado se llame préviamente por edictos á los que se consideren con derecho á la posicion de la finca mencionada, para que dentro del término de treinta dias comparezcan á hacerlo valer.

Lo que se hace saber á los interesados por medio del presente á los efectos consiguientes.

Salta, Dbre. 19 de 1898.
Casiano Hoyos.
E. S.

284—v. Enero 19.

En el juicio tetamentario de Don Victor Ulloa, con fecha 15 del corriente, se ha ordenado por el juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Santiago M. Lopez, se cite por edictos durante 30 dias á todos los que se consideren con derecho á dicha sucesion para que dentro de él se presenten á hacerlos valer, bajo apercibimiento.

Lo que se hace saber por medio del presente á los efectos consiguientes.

Ferro-carril Buenos-Aires y Rosario

EL UNICO RUMBO SIN CAMBIO DE TROCHA
Entre Tucuman y Buenos Aires

Un tren expreso sale de Tucuman los Miércoles á las 3 p. m., llega al Rosario á las 10.35 a. m. y á Buenos Aires á las 6.40 p. m. el dia siguiente. Tambien salen trenes de Tucuman los Martes, Juéves y Sábados, á las 10 p. m.—Estos trenes están provistos con lujosos Comedores y Dormitorios, dándole al público todas las comodidades.

Se despachan cargas por este rumbo á todas partes por trenes rápidos y tarifas moderadas; evitando de esta manera el trasbordo necesario por otras lineas.

Por mas pormenores dirijirse á la Estación de la Empresa en Tucuman ó á las demas estaciones de linea.

BUENOS AIRES
AVENIDA DE MAYO 7

JASON RIGBY,
Administrador General

Salta Diciembre 17 de 1898
Marcelino Gudiño.

680 v, En. 19

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. Manuel Figueroa Salguero, se cita y emplaza á los que se consideren con derecho á la sucesion de D. Mariano Maita, en cualquier carácter, para que dentro del término de treinta dias se presenten á hacerlo valer, bajo apercibimiento.

Salta, Diciembre 1º de 1898.
Casiano Hoyos,
645.v.D.31. Strio.

En el juicio sucesorio de D. Borja Burgos, el señor Juez de 1ª Instancia, Dr. Manuel Figueroa Salguero, ha ordenado se cite por el presente durante 30 dias á los que se consideren con derecho á esta sucesion, se presenten haciéndolos valer en cualesquier carácter.—Salta, Diciembre 10 de 1898.—*David Gudiño,* E. S.

565.v.E.10.

Por disposición de este Juzgado se cita y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la primera publicación á todas las personas herederas ó acreedoras del finado D. Manuel Diaz, se presenten ante este Juzgado ya sean por sí ó apoderado legal á estar en el juicio sucesorio. Lo que se les notifica por medio del presente para los fines consiguientes.

Campo Santo, Dbre. 12 de 1898
F. Francisco Alderete.
J. de P.

675—v. Enero 15.

Por órden y disposición del señor Juez de Comercio Dr. Torino se venderá en remate público y por el Juez de Paz del Departamento de Metán los objetos que se detallan, que fueron embargados al Sr. Miguel Lombo en la ejecución que le sigue D. Celestino Zurro, teniendo lugar el remate el dia cinco del mes de Enero próximo, en el local del Juzgado indicado, los cuales son los siguientes:

1 mostrador
1 bancas
6 sillas asiento cuero
1 mesita chica
2 bordalezas con restos de vino y aguardiente
1 tarro de galletas principiado
1 tinaja barro para agua
18 copas surtidas
1 lámpara
1 taladro
1 barreno grande
3 damajuanas vacias
1 medida lata de 1 litro otra de 1/2 litro
1/2 bolsa maiz
1 cajon de 3 departamentos conteniendo yerba y azúcar
1 canasto vacio
1 resto de papel de estraza
1 jarra enlozada

BOTICA DEL PUEBLO
— DE —
CARLOS BERKIN

Calle Libertad, esquina Gral. Alvarado.

Despacho diario y nocturno, surtido completo de especialidades europeas y norte-americanas. Las recetas se despachan con prontitud y exactitud a precios módicos, garantiendo la pureza de la medicina que se expende. DESPACHO Á TODA HORA DE LA NOCHE.

1 tirabuzon
1 plumero
1 romana de gancho
1 barreta
1 sodera
12 cuartos botes ginebra
8 paquetes hilo
2 cajas broches
6 id. almidon.

Salta, Diciembre 21 de 1898.
Ernesto Guibert.
Secretario.

699—v. Enero 4.

En el juicio testamentario de D. Pedro Orellana, el señor Juez de 1ª Instancia Dr. Manuel Figueroa Salguero, ha ordenado se cite por el presente durante 30 dias á los que se consideren con derecho á esta sucesión, se presenten dentro del término indicado, haciéndolos valer en cualesquier carácter.

Salta, Diciembre 20 de 1898.
David Gudiño,
687.v.E.21. E. S.

En el juicio testamentario de Leonarda C. de Tarifa, por disposición del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Santiago M. Lopez, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á los que se consideren con derecho á esta sucesión.

Salta, Diciembre 27 de 1898.
Marcelino Gudiño.
E. S.

708—v. En. 30.

Habiéndose declarado abierto el juicio testamentario de la finada Da. Eustaquia Toledo Palavecino, el señor Juez de 1ª Instancia en lo civil, que lo era el Dr. José Saravia, dispuso por decreto fecha 14 de Mayo del año ppdo., que se cite por edictos á todos los que se consideren acreedores ó legatarios en dicha testamentaria, para que dentro del término de treinta dias, se presenten á hacer valer sus derechos.

Lo que se hace saber á los interesados por medio del presente á los efectos consiguientes.

Salta, Diciembre 3 de 1898.
Casiano Hoyos,
656.v.E.6. Strio.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil, Dr. D Manuel Figueroa Salguero, se cita y emplaza á todos que se consideren con derecho á la sucesion del finado Hilarión Chuchui para que dentro del término de treinta dias se presenten á hacerlo valer en cualquier carácter.

Salta, Diciembre 5 de 1898.
Casiano Hoyos,
654.v.E.6. Strio.

Habiendo fallecido D. Pedro Solís, de origen boliviano, de cuya testamentaria se han inventariado algunos bienes, y estando abierto el juicio testamentario, por el presente y desde esta primera publicación, se cita á todos los que tengan algun derecho sobre ella, para que dentro del término de treinta dias, se presenten ante este Juzgado con sus credenciales ó documentos correspondientes á hacerlos valer, bajo los apercibimientos de ley.—Cerrillos, Noviembre 26 de 1898.—*Waldo Villarroel.* Juez de Paz. 685.v.D.29.

En el juicio sucesorio de D. Dionicio Pereyra, el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Santiago M. Lopez, ha dictado un auto con fecha 23 del corriente para que se presenten en el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á esta sucesion bajo apercibimiento: Lo que el suscrito actuario hace saber por medio del presente.

Salta, Diciembre 26 de 1898.
Marcelino Gudiño.
704—v E.27 E.S.

En el juicio testamentario de D. Gabriel Nuñez, el Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Manuel Figueroa Salguero, por auto de fecha 3 del corriente mes, ha ordenado se cite por el presente durante 30 dias á los que se consideren con derecho á esta sucesión, se presenten haciéndolos valer en dicho término y en cualesquier carácter.—Salta, Diciembre 5 de 1898.—*David Gudiño,* E. S. 660.E.9.

Por el presente y de conformidad al art. 483 del P. C y C. se hace saber á D. Domingo Tomasini el embargo trabado á solicitud de parte en el juicio seguido por D. Antonio Lazaro ó sea su esposa Ana Manro en las acciones y derechos en la casa ubicada en la calle Libertad esquina Necochea.—*Juan Jimenez Outes,* Juez de Paz. 698.D.28.

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar